OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez maríti-mo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se que por este Jugado de ini cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de agosto de 1967 por el buque «Sagrado Corazón de Jesús», de la matrícula de Alicante, folio 1.797, al «Monte Olta», de la matrícula de Alicante, folio 1.764.

la matrícula de Alicante, folio 1.764.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos. rechos

Dado en Las Palmas a 23 de agosto de 1967. — El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.124-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez maríti-mo permanente de Auxilios, Salvamen-tos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 7 de agosto de 1967 por el buque «Paquita y Andrés», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.422, al «Valle de Ordesa», de la matrícula de Valencia, folio 1.922.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos. rechos.

Dado en Las Palmas a 23 de agosto de 1967. — El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.125-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez maríti-mo permanente de Auxilios, Salvamen-tos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de julio de 1967 por el buque «Medina Tanya», de la matrícula de El Ferrol del Cau-

dillo, folio, 71 al «Lanestosa», de la ma-trícula de Bilbao, folio 606.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparaçan se consideren interesados en dicino asun-to se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandan-cia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la pu-blicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus de-rechos:

Dado en Las Palmas a 23 de agosto de 1967. — El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.126-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez maríti-mo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de julio de 1967 por el buque «Eduardo María», de la matrícula de Santander, folio 2.283, al «José Varó», de la matrícula de Alicante, folio 1.628.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asun-to se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandan-cia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la pu-blicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus de-

Dado en Las Palmas a 23 de agosto de 1967. — El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.127-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez maríti-mo permanente de Auxilios, Salvamen-tos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se que por este Jugado de ini cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 10 de agosto de 1967 por el buque «Santiago Montenegro», de la matrícula de Vigo, folio 8.458.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan pre este lugrado este en la Comandan. ante este Juzgado, sito en la Comandan-cia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la pu-blicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus de-

Dado en Las Palmas a 23 de agosto de 1967. — El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.128-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de julio de 1967 por el buque «Ignacio Artaza», de la matrícula de San Sebastián, folio 148, al buque de la matrícula de El Ferrol «Menemar», folio 102.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edico, aportando los comprobantes en que to, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 10 de agosto de 1967.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—4.112-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 451,093 de entrada y 248.073 de registro, correspondiente al depósito de 8.000 pesetas nominales, constituído por don Rafael Iranzo Prados para responder de transportes públicos por carretera con el camión M-268033. 8451/67.

M-268033. 8451/67.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en

su Reglamento.

Madrid, 28 de julio de 1967.—P. el Administrador, José Rojo García.—6.733-C.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Donald Charles Davis, José Luis Reina Parejo y Luis Guiral Guarga, con últimos Parejo y Lúis Guirai Guarga, con ultimos domicilios conocidos en Torremolinos (Málaga), apartado número 1 «El Cid», carretera de Cádiz, número 126; General Mola, número 97, sexto A. Madrid; avenida de Roma, número 37, Barcelona, y paseo del Molino, número 13, Madrid, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 2 de octubre de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo sép-

timo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mer-cancia afecta al expediente 57/1967, en el que figuran como presuntos inculpa-

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Tolo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de agosto de 1967.—El Secretario.—4.120-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio del Desconociéndose el actual domicilio del Guardia civil licenciado José Ruiz Navarrete, que últimamente estuvo afecto a la Agrupación de Tráfico, 331.ª Comandancia de la Guardia Civil de Barcelona, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno del mismo para el día 28 de octubre de 1967, a las nueve horas, para ver y fallar el expediente 220 de 1955, instruído por descubrimiento de exportación clandestina de aceitunas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica para su conoci-

gación de Hacienda.

Lo que se les notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por si, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su Derecho.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

cedimiento.

Sevilla, 23 de agosto de 1967.—El Secretario, P. A., María Luisa Piazza.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. D., Fermin A. Rodríguez Arroyo.-4.146-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julián Rodríguez Alvarez. Domicilio: Villafranca, 5, Madrid. Y de su representante: El mismo. Domicilio: El mismo. Clase de aprovechamiento: Producción

de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: 90.000 li-

tros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Terminos municipales en que radican las obras :Driebes (Illana, Mazuecos y Al-moguera (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo, y en horas hábiles

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce ho-ras del primer día laborables siguiente al ras del primer dia laborables siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticiones y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (133/67-M.)
Madrid, 19 de agosto de 1967.—El Comisario Jefe, P. D., Gabriel Ramos Herrero.—2.200-D.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TOLEDO

EXPROPIACIONES

Término municipal de Alcaudete de la Jara

Con arreglo a lo dispuesto en los ar-tículos 18 de la Ley de Expropiación Fortículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal de Alcaudete de la Jara, precisamente por escrito y de un modo razonado, todas cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detalla, que se encuentran afectadas por las obras de referencia. afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las las relacionadas, podrán formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

La relación que se inserta a continua-La relación que se inserta a continua-ción, así como el presente anuncio, se pu-blicarán en el «Boletín Oficial del Es-tado», en el «Boletín Oficial de la Pro-vincia de Toledo» y en el diario «El Al-cázar», y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince (15) días en el tablón de anuncios del Ayun-tamiento de Alcaudete de la Jara, Toledo, 21 de agosto de 1967.—El Inge-niero Jefe accidental.—4.135-E.

Relación rectificada de los propietarios de las fincas ocupadas con motivo de las obras de nueva construcción entre los puntos kilométricos 12,589 al 24,720 del antiguo trozo segundo de la carretera local TO-744, a Alcaudete de la Jara. Carretera local de Los Navalmorales a Alcaudete de la Jara

Término municipal de Alcaudete de la Jara

Número ————	Nombre y apellidos	Vecindad	Cultivo	Paraie
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17	Don Alejandro Cuevas Sánchez Excelentísimo señor don Bernardo G. Arroyo Granda. Doña Milagros Villasante Rodríguez Herederos de don Quintín G. Arroyo Granda Doña María Milagros Mansi Carrillo Excelentísimo señor don Pablo Garniza Echevarría Doña María Milagros Mansi Carrillo Doña Enriqueta Castellanos Díaz Doña María Milagros Mansi Carrillo Don Eduardo Mora Farelo Doña María Milagros Mansi Carrillo Don Ricardo Elés y don Agustín Pérez Doña María Milagros Mansi Carrillo Doña María Teresa Sánchez Sánchez Doña Julia Gómez Salas Doña Paula Gregorio Martín Excelentísimo señor don Pablo Garniza Echevarría	Alcaudete Idem Idem Idem San Sebastián Madrid San Sebastián Alcaudete San Sebastián Alcaudete San Sebastián Alcaudete Idem Alcaudete Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Ide	Cereal Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	La Bañuela Baja, La Bañuela Alta, Raña Alameda. Dehesón. El Quinto. Mingohierro. El Quinto. Suerte Mingohierro. El Quinto, Suerte Mingohierro. El Quinto, Suerte Buzón. El Quinto, El Quinto, Lel Quinto, Lel Quinto, Lel Quinto, Lel Quinto, Lel Quinto, Lel Angel, Idem. Idem. Idem.
18 19 20	Doña Paula Gregorio Martín	AlcaudeteIdem	Idem	Idem. Idem. Idem.
21 22 23	Herederos de don Mariano Salas Moreno Don Angel Gómez y Gómez Doña Julia Gómez Salas	Idem	Idem	El Cordel. Idem. El Cruce.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

SAN SEBASTIAN

Habiendo sufrido extravio el título original de Maestra de Primera Enseñanza, expedido a favor de doña Blanca María Mendiola Usandizaga en 12 de marzo de 1945, se hace público en etse periódico oficial en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido titulo iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

San Sebastián, 19 de julio de 1967.—La Secretaria.—2.012-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hi-droeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV; derivación a E. T. número 5.518 (Jorge Balañá y Jaime Cos) y su estación transformados a control de la co

Balaña y Jaime Cos) y su estación transformadora, en el término municipal de Ripollet, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 344 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 448.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

nales.

Se solicita: Autorización administartiva y declaración de utilidad pública en con-

creto.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Indus-tria, avenida Generalisimo, 407. Barcelona.

Barcelona, 8 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.747-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre infor-mación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

«Empresa Nacional Hi-Peticionario:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: «Linea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 5.250 («Estampaciones Metálicas Tío, S. A.») y su estación transformadora, en los términos municipales de Castellbisbal y San Andrés de la Barca, provincia de Barcelona.
La longitud total de la línea es de 2.934 metros de tendido aéreo.
La estación transformadora tendrá una

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V. Presupuesto: 643.188,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionates

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalisimo, 407, Barcelone

Barcelona, 8 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.746-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribagorzana». Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., derivación a E. T. número 5.440 (Concep-ción Martorell Carill) y su estación transformadora, en el término municipal de Vallromanas, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 30

metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V. Presupuesto: 77.862,75 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita: Autorización administrati-va y declaración de utilidad pública en concreto.

concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalisimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.763-C.

A los efectos previstos en los **Decretos** de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribagorzana».

electrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., derivación a E. T. número 5.199 (Urbanización Castell Arnáu I) y su estación transformadora, en los términos municipales de San Quirico de Tarrasa y Sabadell provincia de Rossellosse.

pales de San Quirico de Tarrasa y Saba-dell, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 3.395 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA. y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V. Presupuesto: 712.338,50 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-nales.

nales.

Se solicita: Autorización administrativa declaración de utilidad pública en con-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegacio-nes oportunas, en esta Delegación de In-dustria, avenida del Generalisimo, núme-ro 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.762-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de ener-gia eléctrica a 25 KV LB-90 (Rubi Mar-torell-Gelida), en los términos municipa-les de Rubi, Castellbisbal, Abrera, Mar-torell y San Esteban de Sasroviras, pro-vincia de Barcelona, Características: La longitud total de

Características: La longitud total de la línea es de 12.270 metros de tendido aéreo, doble circuito.

Presupuesto: 3.630.742,08 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacionales.

nales.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalisimo, número 407 Bercelona ro 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.761-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.202 (Urba-nización Castell Arnáu IV) y su E. T., en el término municipal de Sabadell, pro-vincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 134

netros de tendido aéreo.

La E T. tendrá una potencia de 1.000 kilovoltios-amperes, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 223.188,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en con-

creto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona)

Barcelona, 21 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.776-C.

LEON

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Ley 10/1966, se abre información sobre la petición de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: 14.720.

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima». Finalidad: Suministrar energía eléctrica

a la Residencia Sanitaria del Instituto Na-

cional de Previsión en Ponferrada. Características: Línea aérea trifásica a 33 KV. origen en línea subestación Pon-ferada-subestación Ventas de Albares; fi-nal, en la Residencia Sanitaria longitud, 584 metros; apoyos metálicos de celosía; conductores cable aluminio-acero LA-80, sección 74,3 milimetros cuadrados; aislamiento, cadenas de cuatro aisladores.

Presupuesto: 299.048,50 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren efectadas podrán presenter sus escenarios.

deren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 17 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—2.841-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, y Ley 10/1966, de 18 de marzo, se abre información pública sobre la petición de autorización administrativas y declaración de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: 14.770. Peticionario: «Empresa Nacional de lecricidad, S. A.», calle Velázquez, nú-Elecricidad, S.

mero 132, Madrid.
Finalidad: Variación del emplazamiento de un tramo de la línea Ponferrada-Ujode un tramo de la linea Ponierrada-Ojo-Avilés, con motivo de la construcción del embalse de Las Rozas, en el término de Rabanal, Ayuntamiento de Villablino (León), y elevar la tensión de 132 KV. a 220 KV. para aumentar la capacidad de transporte de energía.

Características: Línea aérea trifásica de un solo circuito a 220 KV.; longitud, 2,5 kilómetros; apoyos metálicos de celosía; conductores cabre aluminio-acero de 298,10

milímetros cuadrados de sección cada uno; cadenas de aisladores.

Protecciones: Dos cables de tierra de acero galvanizado, sección 49,5 milímetros

cuadrados.

Presupuesto: 1.158.700 pesetas

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días, contodas a partir del a publicación de contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportu-

León, 21 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—2.840-B.

VIZCAYA

Instalación eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Regla-mento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.» Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gar-

doqui, 8.

Finalidad: Proyecto para la ampliación de las líneas de distribución a 3 KV., entre la subestación «B» y talleres. Presupuesto: 335.790 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad

pública.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, 1.º, o en el Ayuntamiento de San Salvador del Valle.

Bilbao, 11 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental.—2.835-4.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de inscripción de la denominación «Estanyol de Migjorn», en el Registro de Denominaciones Geoturísticas

Solicitante: Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lluchmayor (Baleares)

Situación: Término municipal de Lluchmayor (Baleares). Extensión: 78.400 metros cuadrados. Límites: Por el Norte, predio Son Reines y predio Son Bielo; por el Sur, el mar; por el Este, predio Els Llobets; por el Oeste, predio Garonda. Habiéndose solicitado la inscripción de

la denominación «Estanyol de Migjorn» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, y acordado incoar expediente al efecto y obtenidos los informes acredita-tivos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del período de información pública, que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afec-tados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados. Todos los gastos que origine este anun-

cio serán por cuenta del solicitante. Madrid, 11 de julio de 1967.—El Sub-director general.—1.988-D.

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Aza Castañón» a fin de individual «José Aza Castañón», a fin de que los que se consideren interesados pue-dan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita. «José Aza Castañón».

Domicilio: Calle José María Soroa, número 5, sexto D, San Sebastián.
Título de la publicación: «Goleada».

Subtítulo: «Hoja Deportiva». Lugar de aparición: San Sebastián (Gui-

púzcoa). Ejemplares de tirada: 6.000. Formato: 21,5 por 15,5 centímetros. Precio: Gratuito.

Periodicidad: Semanal.
Objeto, finalidad y principios que insran la publicación: Informar al público de los resultados de Liga de los partidos y la quiniela ganadora, comprendiendo los temas anteriormente citados y clasifica-ciones de la jornada anterior.

Esta publicación se edita desde el año

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.412-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Andrés y Plasa, S A», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, planta séptima, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos En cumplimiento de lo dispuesto en el de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente esti men conveniente conocer

Empresa cuya inscripción se solicita: «Andrés y Plasa, S. A.».

Domicilio: Carretera Santa Oliva, sin

número, Vendrell (Tarragona).
Consejo de Administración:
Presidente: Don Antonio Plasa Dols.
Vicepresidente: Don Rafael Andrés Hernando.

Vocales: Don José María Ballester Hos-

Vocales: Don Jose Maria Ballester Hospital, don José Luis Villarejo Loza, don Juan Salvador Plana Güell, don Jalme Andrés Vidal.

Secretario: Don Juan Casellas Font.
Capital social: 19.500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Voz Apsa».
Lugar de aparición: Vendrell (Tarragona).

Ejemplares de tirada: 5.000. Formato: 27 por 21 centímetros. Precio: Gratuito

Periodicidad: Cada dos o tres meses. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín de nformación avícola-ganadera. Comprende los te-mas de noticia sobre técnica ganadera y de alimentación animal.

Esta publicación se viene editando des-de el año 1965.

Madrid, 5 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.110-D.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Camilo Janeiro Rodríguez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reforma (primera fase) en la Residencia «General Moscardó», en Carballino, provincia de Orense, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las ci-

tadas obras. Madrid, 22 de agosto de 1967.—El Sub-jefe nacional, Antonio Doz de Valenzue-

la.-5.391-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MEDINA SIDONIA

El Alcalde de Medina Sidonia hace saber: Que la Comisión Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 18 de agosto actual, acordó, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 168, c), de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 63-1 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, exponer al público por plazo de treinta días naturales, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, la Memoria relativa a la municipalización del Servicio de Abastecimiento de Agua a esta localidad, redactada por la Comisión especial designada por acuerdo municipal plenario de 9 de junio pasado. El Alcalde de Medina Sidonia hace sa junio pasado.

Durante el citado período de tiempo los particulares y Entidades podrán formular las observaciones que estimen pertinentes en relación con dicha Memoria. Lo que se hace público para general conocimiento.

Medina Sidonia, 21 de agosto de 1967.— Salvador González Núñez.—5.392-A.

MUTUA DE SEGUROS DE LA ASOCIACION DE MAESTROS PINTORES DE BARCELONA

(MUTUA DE MAESTROS PINTORES - ACCIDENTES INDIVIDUALES)

BARCELONA

Diputación, número 297, principal. Teléfono 222 12 85

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja Bancos Inmueble Recibos de primas pendientes de cobro Deudores diversos Depósito inscripción Instalación Dispensario Gastos constitución y apertura Cuenta de valores nominales	25.000,— 470.036,27 5.883.128,86 2.891.413,— 631.723,08 577.455,— 166.123,96 10.334,87 562.000,—	Reservas patrimoniales Reservas técnicas legales Provisiones Acreedores diversos Cuenta de valores nominales Pérdidas y Ganancias	6.325.576,42 376.000,— 554.511,78 1.205.125,— 562.000,— 2.194.001,84
Total	11.217.215,04	Total	11.217.215,04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	559.454,85 413.675,49 42.370,15 23.865,26 376.000,— 26.202,55 1.001.530,— 2.194.001,84	Primas emitidas en el ejercicio	4.221.017,— 294.886,— 10.900,— 35.297,14 75.000,—
Total	4.637.100,14	Total	4.637.100,14

F I D E S

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja, Bancos y valores mobiliarios	30.407.418 71.666.643 2.924.226	Capital Reservas y provisiones Delegaciones y Agencias, reaseguro y acreedores diversos Pérdidas y Ganancias	5.000.000 63.636.023 36.041.004 321.260
Total	104.998.287	Total	104.998.287

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1966

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Amortizaciones	78.299 520.000	Saldo acreedor del ejercicio anterior Producto de fondos invertidos Otros abonos	854.720 747.088 57.949
Saldos deudores de los Ramos: Ramo de Accidentes Individuales	377.762 2.191.193 515 2.958 135.955 771.546 446.935	Saldos acreedores de los Ramos: Ramo de Accidentes del Trabajo	757.166 1.559.502 8.511 861.487
Total	4.846.423	Total	4.846.423

ATLANTIDA

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja, Bancos, valores mobiliarios e inmuebles Anticipos s/pólizas, Delegaciones y Agencias, recibos pendientes y reaseguros	99.286.117 106.806.264 12.634.979	Capital Reservas y provisiones Delegaciones y Agencias, reaseguros y acreedores diversos Pérdidas y Ganancias	7.500.000 151.904.475 58.730.741 592.144
Total	218.727.360	Total	218.727.360

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1966

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Contribuciones e impuestos s/inmuebles	1.165.222 844.842 1.146.279	Remanente del ejercicio anterior	50.628 58.802 1. 3 85. 3 79 888.887
Saldos deudores de los Ramos:		Saldos acreedores de los Ramos:	
Ramo de Vida	405.503 1.200.727	Ramo de Accidentes Individuales	176.461 781.741
Saldo acreedor ejercicio actual	592.144	Ramo de Automóviles Voluntario Ramo de Incendios	1.271.793 530.702 158.529
		Ramo de Responsabilidad Civil Ramo de Robo	51.795
Total	5.354.717	Total	5.354.717

Delegado general, E. Cosson.—Actuario de Seguros, E. Doménech.—Jefe de Contabilidad Administrativa, G. Roldán.—6.708-C.

MUTUA DE ASISTENCIA Y PREVISION IBERIA M. A. P. I.

Bruch, 127

BARCELONA

Memoria correspondiente al ejercicio social de 1966 Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

	ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
3. 4.	Caja: Efectivo en 1a misma	145.537,59 544.427.16	4. Reservas patrimoniales: Reservas estatutarias	780.365,47
5. 11. 21.	Valores mobiliarios: Fondos públicos del Estado	432.617,50 298.032,96	dientes	97 9.787.74
25.	Liquidaciones pendientes abono 470.000,00 Mobiliario e instalación:	515.361,51	16. Acreedores diversos: Consorcio Compensación Fondo compensador Enfermedades Profesionales 1.935,36 2.222,30	
	Valor del mismo 240.617.08 Mnos amortizaciones 87.212.92	153.404,16	17. Pérdidas y Ganancias: Excedente del ejercicio	4.157,66 325.070,11
		2.089.380.98		2.089.380,98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de accidente en 31 de diciembre de 1966

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
1. Siniestros	193.367,67 405.713,92 145.807,66 6.000,00 979.787,74 210.952,60 1.027.988,65	1. Reservas técnicas ejercicio anterior	624.746,55 2.203.854,65 117.207,36 23.809,68
	2.969.618,24		2.969.618,24

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
1. Gastos generales	599.267,42 24.061,70 96.587,60 325.070,11	1. Productos de fondos invertidos 3. Intereses	13,177,58 3.820,60 1.027.988,65
1.38 4-D .	1.044.986,83		1.044.986,83

CATALA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones serie G de esta Compañía que a partir del día 1 de septiembre próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencedero en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 21 de agosto de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración

PANIFICADORA VITORIANA, S. A.

De acuerdo con lo previsto se convoca De acuerdo con lo previsto se convoca a los señores accionistas a la Junta gene-ral ordinaria de año, que tendrá lugar el día 21 de septiembre próximo, a las once y media horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Calvo Sotelo, núme-ro 6, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio

Nombramiento de un miembro para el Consejo de Administración por cese de un consejero.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Vitoria, 23 de agosto de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Barcenilla Fuentes.—2.216-D.

LA GELIDENSE, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, fábrica «La Gelidense», en Gélida, a las doce horas del día 22 de septiembre próximo.

Orden del día: Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Hernani, 23 de agosto de 1967.sejo de Administración.—2.218-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS, S. A.

Dividendo a las acciones

El Consejo de Administración, dando cumplimiento al acuerdo adoptado en su día por la Junta general de accionistas, ha acordado que a partir del día 15 de septiembre próximo se proceda al pago de un dividendo complementario a las accio-nes del 5 por 100 líquido, por los beneficios del ejercicio 1966.

El pago del citado dividendo se efectua rá contra entrega del cupón número 65 por el Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo y Banco Hispano Americano, así como en todas las sucur sales de dichos Bancos.

Madrid, 28 de agosto de 1967.-El Consejo de Administración.—6.832-C.

PADRO Y CIA., S. R. C.

En cumplimiento de lo acordado en fecha 22 de agosto de 1967 por la totalidad de los socios colectivos de la Entidad «Padró y Compañía, Sociedad Regular Colection» tiva», se hace público para general conoci-miento que dicha Entidad, de acuerdo con la autorización concedida por el excelen-tísimo señor Ministro de Hacienda de fe-cha 10 de agosto de 1967, se transformará en Sociedad Anónima, denominada «Banco Mercantil de Manresa», con un capital de 10.000.000 de pesetas, dividido en 20.000 accionies nominativas de 500 pese-20.000 accionies nominativas de 500 pese-tas nominales cada una, numeradas dei al 20.000, cuyo capital se suscribirá y desembolsará enteramente en el acto de la firma de la escritura, y que absorberá los negocios bancarios que giran actualmente en Manresa a nombre de «Padró y Compañía, S. R. C.».

Manresa, 28 de agosto de 1967.-6.833-C.

TALLERES CASALS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra ción de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domi cilio social (carretera San Juan Abadesas Diseminado Malpás, 1, Ripoll) el proximo día 15 de septiembre, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y, er su caso, el siguiente día 16, a las siete treinta de la tarde, en segunda convocatoria, para tratar de los asustos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Encomendar al Consejo de Administración la facultad de ampliar el capital social en una o varias veces hasta la cifra de 6.300.000 pesetas en la oportuni-dad y cuantía que dicho Consejo decida, sin previa consulta a la Junta general, dentro del plazo y en las condiciones pre-venidas en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Encomendar al Consejo de Administración la facultad de comprar o ven-der en una o varias veces títulos o valores mobiliarios por el precio y condiciones y en la oportunidad que decida.
- 3.º Designar, en su caso, a los dos Interventores que junto con el Présidente deberán aprobar el acta de la Junta general, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los Esta-tutos Sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951 respecto a la asistencia a las Juntas generales.

Ripoll, 21 de agosto de 1967.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, María Casals.—6.823-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

2,00 ptas Ejemplar Atrasado 3.00 ptas Suscripción anual: 600,00 ptas España Extranjero 750.00 ptas

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).